

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

195**MADRID NÚMERO 38****EDICTO**

El secretario de lo social del número 38 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Alejandro Abadía Parada, contra “Red Europa de Cooperación y Desarrollo, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 746 de 2010, se ha acordado citar a “Red Europa de Cooperación y Desarrollo, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9 de mayo de 2011, a las diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 38, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a “Red Europa de Cooperación y Desarrollo, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 24 de septiembre de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/37.948/10)